



**BOARDING SCHOOL
PRECIOS**
2018 -2019



INTERNATIONAL SCHOOL
San Patricio
Toledo

BOARDING SCHOOL PRECIOS

| | |
|-----------------------|---------|
| Derechos de Matrícula | 700 € |
| Fianza | 1.000 € |

PAI: Programa Años Intermedios 29.185 €/año

PD: Programa Diploma 32.185 €/año

En 2º de Diploma, se producirá un incremento anual aproximado del 3% respecto al curso anterior

Todo Incluido excepto Extras

INCLUYE

- **Estudios y Alojamiento en residencia con pensión completa de Septiembre a Junio**
- Trámites de documentación: visado, poder notarial, renovación tarjeta residencia, traductores, envíos documentación, seguro médico (no incluye su pago), etc
- Libros
- Uniforme escolar y uniforme básico de deporte
- Pack de material (material escolar fungible)
- Viajes y excursiones los fines de semana
- Todos los traslados: colegio - aeropuerto - colegio para el alumno y la familia durante su escolaridad.
- Recepción en la embajada del país de origen del alumno
- Una sesión semanal de conversación en español con elección de tema por parte del alumno
- Un informe semanal por escrito para la familia sobre la situación del alumno
- Una sesión telefónica o videoconferencia con la participación del alumno y su familia
- Un social party anual (celebración de su cumpleaños o fiesta personal, invitando a sus amigos)
- Un informe psicopedagógico anual elaborado por nuestro departamento de orientación
- Un informe de orientación profesional de cara a la universidad (incluye adviser university)
- Un informe médico trimestral (peso, talla, vista, oído...)
- Taller: Discover the power within
- Workshop: Discover the power within

PRECIOS STANDARD

PAY: Programa Años Intermedios 21.500 €/año

PD: Programa Diploma 24.500 €/año

En 2º de Diploma, se producirá un incremento anual aproximado del 3% respecto al curso anterior

Todo Incluido excepto Extras

INCLUYE

- **Estudios y Alojamiento en residencia con pensión completa de septiembre a Junio**
- Trámites de documentación: visado, poder notarial, renovación tarjeta residencia, traductores, envíos documentación, seguro médico (no incluye su pago), etc
- Pack de material (material escolar fungible)

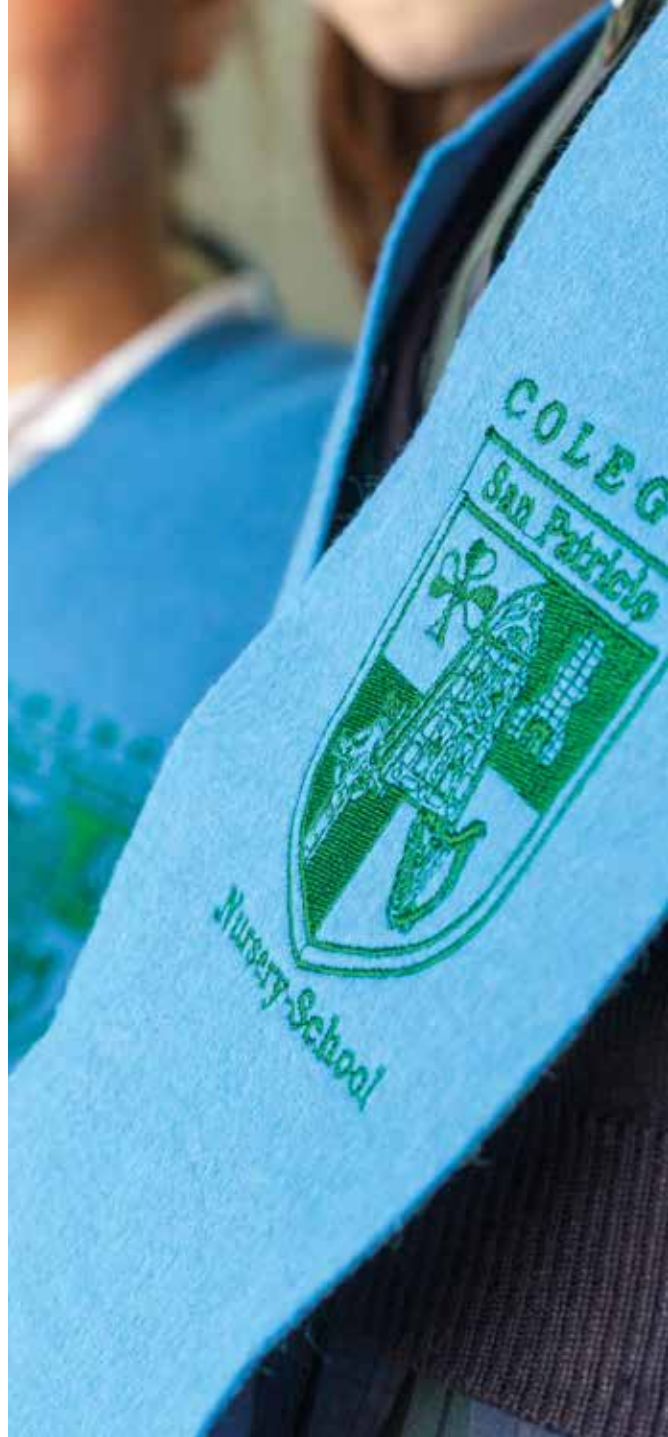
EXTRAS

Programa de Inmersión lingüística

Español / Inglés 400€
30 horas al mes

Precio aproximado, el importe podrá variar según la evaluación personalizada que se realizara desde el Dpto. de Idiomas

Seguro médico anual 400 €



INFORMACIÓN

1. BOARDING

Ejemplo de programación diaria (De Lunes a Viernes):

- 07:30h - 08:45h: Desayuno
- 09:00h - 11:40h: Clases
- 11:40h - 12:10h: Descanso
- 12:10h - 13:50h: Clases
- 13:50h - 14:50h: Comida & Descanso
- 14:50h - 17:00h: Clases
- 17:00h - 17:30h: Merienda
- 17:30h - 20:30h: Actividades Artísticas, Deportistas y Tiempo Libre
- 20:30h - 22:00h: Cena/ dormir

Ejemplo de programación de fin de semana (si el estudiante no hace el programa de actividades opcionales)

- 09:00h - 11:00h: Desayuno
- 10:00h - 11:00h: Tiempo de estudio
- 11:00h - 13:30h: Actividades de la Residencia
- 13:30h - 15:30h: Comida & Descanso
- 15:30h - 17:00h: Tiempo de Estudio
- 17:00h - 17:30h: Merienda
- 17:30h - 22:00h: Sábado. Tiempo Libre/ se puede salir fuera de la residencia
- 22:00h - 23:30h: Sábado. Cena/dormir
- 17:30h - 21:30h: Domingo. Tiempo Libre/ se puede salir fuera de la residencia
- 21:30h - 22:30h: Domingo. Cena/dormir

2. INFORMACIÓN PARA LOS PADRES

El colegio prepara un informe cada tres meses para los padres, con información sobre su progreso académico y personal.

La página web ISSPT

(<http://colegiosanpatriciotoledo.com/es>) tiene una sección de noticias que se actualiza regularmente. También hay un área segura llamada “Clickedu” para los padres, a la que deben entrar una vez a la semana con el fin de leer los mensajes y toda la correspondencia que el colegio envía. A todos los padres se les facilita un nombre de usuario y contraseña para poder acceder “Clickedu”. Si tienen algún problema para acceder a su área de seguridad, debe ponerse en contacto con nosotros.

Los padres pueden ponerse en contacto con los tutores y profesores, ya sea por teléfono o por medio de “Clickedu”, para hablar del progreso de sus hijos en el colegio y de su evolución académica. Las tutorías con los padres se llevan a cabo dos veces al año, pero si quieren hablar con algún profesor lo pueden hacer en cualquier momento del año poniéndose en contacto con el colegio.

3. CALENDARIO ESCOLAR

Los estudiantes deben seguir el calendario escolar en todo momento. Si un estudiante tiene que faltar al colegio por cualquier razón, los padres deberán enviar una autorización por escrito al colegio.

El curso comienza el 4 de septiembre para los alumnos de Diploma y el 8 de Septiembre para los alumnos de PAI. Recomendamos que los estudiantes de DP lleguen el 2-3 de septiembre y

los de PAI el 5-6 de Septiembre, para comprar los uniformes y acomodarse a la vida en la residencia un poco antes de comenzar las clases. Pueden ocupar su habitación en la residencia desde el 2 de septiembre para cualquiera de los cursos.

El calendario escolar es el siguiente:

- Vacaciones de Navidad: Del 22 de Diciembre al 7 de Enero.
- Semana Blanca y Carnaval: el 12 y 13 de febrero, no hay clase pero la residencia estará abierta.
- Semana Santa: Del 26 de Marzo hasta el 2 de Abril. (ambos inclusive).
- El último día del curso será el 21 de Junio.

Durante estos periodos el colegio y la residencia permanecerán cerrados, por lo que si algún alumno, necesita alojamiento durante estos días, el colegio procurará encontrar una familia de acogida. Aunque esta opción, no es siempre posible y conlleva, en todo caso un pago adicional de 350,00 € por semana.

En la medida de lo posible se debe avisar de los viajes programados con un mínimo de un mes de antelación.

4. TIEMPO LIBRE

- Si el estudiante quiere participar en una actividad deportiva después de las 5:00 pm o los fines de semana, tiene que informar al monitor responsable de la residencia.
- Los estudiantes permanecerán en la residencia los fines de semana a menos que tengan un permiso escrito por el colegio con la previa autorización de sus padres. Los estudiantes deben pedir a sus padres que envíen la autorización al colegio con un mínimo de

48 horas de antelación, si no se recibe esta autorización, no se concederá el permiso. Los padres deben enviar su autorización por correo electrónico.

- Los alumnos que deseen asistir a los servicios religiosos pueden hacerlo los sábados y domingos.

5. TELÉFONOS MÓVILES Y TELÉFONOS DE CONTACTO

Los estudiantes internos deben tener un teléfono móvil para utilizar fuera del horario lectivo, con el fin de que el colegio pueda comunicarse con los estudiantes fuera del colegio, deben llevar su móvil en todo momento. Los estudiantes deben ser responsables de asegurarse de que sus teléfonos estén cargados y tengan suficiente crédito para usarlo en todo momento.

Es aconsejable establecer un horario de llamadas a las familias, que se organizará dependiendo del horario del estudiante, teniendo en cuenta la diferencia horaria que hay con su país.

Siguiendo el mismo criterio durante el día, la residencia ofrecerá conectividad inalámbrica en todas las áreas y con cable en los que se determine. Tendrá un filtro de contenidos, y permanecerá desactivada desde la hora de silencio hasta las 9.00 de la mañana.

6. SEGURO MÉDICO Y REPATRIACIÓN

Todos los estudiantes deben tener un seguro médico y de repatriación.

1. Si el país de origen del estudiante es miembro de la Unión Europea, pueden utilizar el Sistema Nacional de Salud Español. Estos estudiantes deben traer su Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)

con ellos, la cual deben solicitar en su país de origen antes de viajar a España.

2. Si los estudiantes son de países que no pertenecen a la Unión Europea, tienen que contratar un seguro médico privado y de repatriación español con cobertura multiasistencia. El colegio se compromete a tramitar este seguro por el estudiante (en ningún caso incluye su pago)

EN CASO DE ENFERMEDAD:

Si un estudiante enferma, hay varias opciones:

- Si no es nada grave, será atendido por la enfermera del colegio. En caso de tener que administrar algún medicamento, la familia debe de autorizarlo, y si se trata de un tratamiento prolongado o que exceda la puntual administración de una medicina, la familia ha de abonar el pago del medicamento.
- En los casos más urgentes o que sea necesario, trasladaremos a los estudiantes al hospital para que le vea el médico de su compañía de seguros.

En caso de enfermedad, los padres siempre serán informados, el estudiante se hará cargo de los gastos que no cubra su seguro, incluyendo la medicación.

7. ALIMENTACIÓN

Se espera que los estudiantes coman las comidas proporcionados por el colegio, en sus horarios habituales. Si se requiere una dieta especial y/o el estudiante tiene alguna alergia alimentaria, los padres deben informar al colegio en el momento de la inscripción, aportando el certificado médico si corresponde.

Todos los días de la semana, incluidos sábados y domingos, la residencia ofrece el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena. Los estudiantes comen en el comedor escolar.

Si el estudiante desea comprar cualquier alimento especial que no forme parte de las comidas proporcionadas por la residencia, él / ella deberá pagar por los mismos, por ejemplo, patatas fritas, chocolate, helado, etc.

Cualquier problema que se plantee en este ámbito debe ser informado al coordinador de la residencia.

Los estudiantes tendrán en la sala común una nevera y un microondas, así que durante la noche o justo antes de acostarse, puede tomar algo de beber o comer. Pero no se puede utilizar este recurso para sustituir ninguna comida.

8. UNIFORME Y CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes de PAI y PD tendrán que comprar las prendas del uniforme que se indican a continuación. Todos estos artículos de ropa se pueden adquirir en la: tienda. "Sfera" en Toledo y en El Corte Inglés de Castellana y Sanchinarro en Madrid, todas las prendas, de uniforme y personales, deben etiquetarse correctamente con el nombre del estudiante, incluida la ropa interior.

Sfera Toledo

Dirección: C.C. Luz Del Tajo Local 134-135
Avda Rio Boladiez, Sn, 45007 TOLEDO
Teléfono: 925 234 670

Corte Inglés Castellana (MADRID)

Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 79
28003 MADRID
Teléfono: 914 188 800

Corte Inglés Sanchinarro (MADRID)

Dirección: Calle Margarita de Parma, 1
28050 MADRID
Teléfono: 914 188 800

Chicos:

Pantalones largos verdes 2

Chicas:

Falda verde del colegio (hasta la rodilla) 2

Para chicos y chicas:

Camisa de cuadros de manga larga 2

Camisa de cuadros de manga corta 2

Jersey azul con el logo del colegio 2

Leotardos / Calcetines azul marino 4 pares

(No incluido en el precio del pack de uniformidad escolar)

Zapatos negros, con cordones planos o mocasines 1 par

(No incluido en el precio del pack de uniformidad escolar)

Forro polar 1

Kit Deportivo:

Polo de verano blanco con el logo del colegio 1

Pantalón de chándal corto 1

Pantalón de chándal largo 1

Sudadera 1

Zapatillas de deporte blancas 1 par

(No incluido en el precio del pack de uniformidad escolar)

Calcetines de deporte 3 pares

(No incluido en el precio del pack de uniformidad escolar)

Bañador deportivo del colegio 1

(No incluido en el precio del pack de uniformidad escolar)

No se admite lo siguiente:

- Pantalones muy cortos
- Ropa de playa (informal)
- Gorras (dentro del colegio)

- Ropa con imágenes o mensajes inapropiados, es decir, que se puedan considerar ofensivos, agresivos, etc.

- Pendientes en la nariz o cualquier otro tipo de perforaciones en el cuerpo que se vean.

- Pelo teñido o con mechas en colores fuertes.

9. OTRAS ROPAS Y PERTENENCIAS

Los estudiantes deben traer los siguientes artículos:

- 3 pares de pijamas
- Suficiente ropa interior
- Ropa sport para los fines de semana y para la noche
- Ropa deportiva
- Productos de higiene personal
- Secador de pelo
- 1 mochila o una bolsa para material escolar

El boarding es responsable del lavado y planchado de la ropa de los estudiantes. Los gastos si quieren llevar la ropa a la tintorería deben ser pagados por el estudiante.

10. DINERO DE BOLSILLO

Los padres deben asegurarse de que los alumnos tengan suficiente dinero para sus gastos personales, como por ejemplo para el crédito del teléfono móvil, la ropa, el transporte público y el ocio.

Por esta razón, se recomienda que los estudiantes traigan su propia tarjeta de crédito (Visa, MasterCard, Maestro, American Express, etc.) de su país de origen.

El colegio puede ayudar a los estudiantes en la administración de su dinero a modo de banco.

Si desea solicitar este servicio, por favor háganoslo saber.

11. TRANSPORTE

El colegio se encarga de recoger y llevar a los estudiantes al aeropuerto Madrid-Barajas o estación de tren tanto a la ida como a la vuelta. Si el estudiante viaja a cualquier otro aeropuerto o estación de tren, el colegio puede organizar la recogida. Este servicio se factura aparte y su precio depende del lugar al que haya que llevar al alumno.

12. GUÍA DE CONDUCTA

Los estudiantes deben seguir todas las reglas establecidas por el colegio. Para las reglas detalladas, consulte el contrato.

Orden en la habitación:

- Los estudiantes deben salir de las habitaciones dejándolas ordenadas, sin ropa personal fuera de los armarios y manteniéndolos ordenados.
- Se recogerá dos veces a la semana la ropa sucia, y devolverá limpia dos días después.
- La ropa de cama se compone de: funda de almohada, funda de colchón, sábana y edredón con la cubierta.
- Las camas tienen que ser hechas antes de salir de la habitación.
- La ropa de cama se cambia una vez a la semana
- Los estudiantes pueden tener su propia funda de edredón.
- No se le permite a los chicos entrar en las habitaciones de las chicas y viceversa, bajo ningún concepto.
- Las cerraduras tendrán el control de acceso con la huella digital
- La habitación tiene espacios concretos en las paredes para que los estudiantes puedan

“personalizar” la habitación con fotos, posters, etc. En ningún caso se puede pegar o clavar nada en las paredes.

- Los estudiantes tienen que pedir autorización a los monitores y al coordinador para salir de la residencia.
- El colegio ofrece un espacio para guardar maletas grandes con el fin de no ocupar las habitaciones. Se les dará en caso de un viaje y necesidad.
- Las habitaciones en los periodos de vacaciones deben dejarse limpias y recogidas, para poder hacer labores de limpieza y mantenimiento en las mismas.
- A criterio de la dirección del colegio, a los alumnos de la residencia se les puede cambiar de habitación en cualquier momento, especialmente aprovechando los periodos de vacaciones
- Los estudiantes respetarán las horas de descanso de la residencia, evitando molestar a sus compañeros con música o alguna otra actividad que perturbe la tranquilidad nocturna.
- Los estudiantes deben cuidar todas las instalaciones de la Residencia, cumplir con las Normas de Convivencia del centro y con lo que se describe allí como un comportamiento adecuado. En caso de que algún estudiante atente contra las instalaciones, deberá responder ante la Dirección del centro por sus actos y sus padres deberán cubrir los gastos que generen los mismos.
- Los estudiantes deben informar al personal de cualquier desperfecto ocasionado en la residencia durante su estancia.

13. ADMISIONES

Es recomendable que los alumnos de la residencia comiencen los procesos de admisión con 9 meses de antelación. Esto es particularmente importante en el caso de los miembros que no pertenecen a la unión europea y que necesitan este tiempo para solicitar y completar todos los requisitos necesarios burocráticos (permisos de residencia, etc.) para su visado.

14. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

Para matricular un alumno en International School San Patricio Toledo, hay que realizar los siguientes pasos:

1. Realizar la solicitud de plaza, completando el formulario de solicitud on line.
2. Una vez confirmada la existencia de plaza, con la colaboración del responsable DELE del colegio y el tutor del grupo al que se incorporará el alumno haremos:
 - a. Entrevista online con el alumno y su familia (se contará con traductores si es necesario)
 - b. Tests de nivel académico: Matemáticas
 - c. Tests de nivel idiomático en Español e Inglés:
 - i. Para 1º, 2º y 3º PAI-MYP: Se requiere un nivel mínimo de A2 en una de las dos lenguas y de B1 en la otra.
 - ii. Para 4º de PAI-MYP o PD-DP Se requiere un nivel mínimo de B1 en una de las dos lenguas y de B2 en la otra.
 - iii. En función de las aptitudes del alumno, pactar los objetivos a conseguir teniendo en cuenta: Adquisición de lenguas, Tiempo de estancia en el Colegio y los Cursos previos a realizar.

3. Formalización de la matrícula:
 - a. Firma del contrato por parte de los padres o tutores legales
 - b. Abonar los derechos de matrícula y la fianza
4. Aportar la siguiente documentación:
 - a. Documento de identidad oficial con fotografía (DNI, NIE, Pasaporte o similar)
 - b. Calificaciones de los últimos 2 cursos traducidos oficialmente
 - c. Carta de recomendación del colegio de procedencia
 - d. Cartilla de vacunación actualizada
 - e. Informe médico
 - f. Datos del seguro de Salud y acreditación de su vigencia para el periodo en el que el alumno va a estar en el colegio. (carta del seguro o recibo bancario)
 - g. Datos bancarios para los pagos

15. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LOS PAÍSES NO MIEMBROS DE LA UE

- Documento de autorización firmado por los padres por un año, traducido al español (redactado por un notario con la Apostilla de La Haya).
- Pasaporte original con el sello de visado de estudiante, por la embajada española del país de origen.
- Tres fotos de pasaporte.
- Se recomienda contratar un seguro médico privado con ayuda del colegio, un seguro local con documentación en español asegura un tratamiento médico rápido y eficaz.

16. CONDICIONES DE PAGO

- **MÉTODO DE PAGO:** El pago se efectuará mediante transferencia bancaria internacional, a menos que la familia del estudiante tenga una cuenta bancaria española, en cuyo caso el pago se puede realizar mediante domiciliación bancaria. El colegio sólo aceptará el Euro como moneda de pago.
- **FECHAS DE PAGO:** Los honorarios deben ser pagados de acuerdo con los siguientes plazos con descuentos disponibles
 - Un solo pago de todo el año en el mes de julio, antes del comienzo del curso. Se aplica un 2% de descuento
 - Dos pagos del 50% cada uno. El primero en el mes de julio, antes del comienzo del curso y el segundo en el mes de febrero. Se aplica un 1% de descuento.
 - Los honorarios son por cada curso escolar completo, con la fechas de inicio, fin y vacaciones establecidas. No hay posibilidad de reducciones.
- **PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA** (Español/ Inglés): Los precios y horas para estas clases se determinarán desde el dpto. de Idiomas y el departamento de español como lengua extranjera, en función de las necesidades individuales del estudiante, informando previamente a sus padres/tutores para su aprobación.
- **OTROS EXTRAS:** En nuestra hoja de precios se especifica el valor aproximado de estos. Para la facturación será necesaria la aprobación del presupuesto por parte de los padres/ tutores.

La facturación de estos gastos extras será trimestral, teniendo que ser efectivo entre los 10 primeros días de su emisión

- **FIANZA:** La fianza se devolverá, íntegramente, al final de los estudios en el colegio, 15 días después de abandonar definitivamente la residencia, siempre y cuando, no hayan tenido lugar hechos o desperfectos, provocados por el alumno, y que haya conllevado un coste su solución. En este caso, dichos costes serán descontados de la fianza. La fianza, puede ser objeto de donación a la Fundación San Patricio, quien aplicará esa cantidad en su programa solidario de Turkana-Kenia.
- **HONORARIOS IMPAGADOS:** El impago de las cuotas escolares en las fechas especificadas implica la expulsión inmediata del estudiante del colegio.

La dirección del colegio estudiará cada caso de forma individual y se reserva el derecho a no hacer ningún reembolso.
- **DÍAS EXTRAS:** Si un estudiante se queda con una familia española durante Navidad, Semana Santa o en verano, el alumno abonará un cargo adicional de 350 € a la semana.
- **IMPAGOS DE HONORARIOS (sin previo aviso):** La dirección del colegio estudiará cada caso de forma individual y se reserva el derecho a no hacer ningún reembolso.
- **CANCELACIÓN:** En caso de cancelar la plaza que surjan dos semanas antes del inicio del curso, el colegio no devolverá la fianza.
- **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA:** La renovación de matrícula del curso siguiente debe realizarse

durante los meses de Febrero y Marzo del curso vigente, en caso de haber confirmado esta matrícula y no hacerse efectiva en el mes de Septiembre, no se procederá a la devolución de la fianza.

17. CONTACTO

El colegio está situado en Toledo, muy bien comunicado, a menos de media hora de Madrid en Tren de Alta Velocidad (AVE) y a una hora en coche.

International School San Patricio Toledo

Calle de Juan de Vergara, 1
Urbanización La Legua. 45005 Toledo
España

SECRETARÍA DEL COLEGIO

(00 34) 925 280 363

MÓVILES DE EMERGENCIA

(00 34) 647 985 048 (Carlos Calzada)

E-MAIL

infoledo@colegiosanpatricio.es

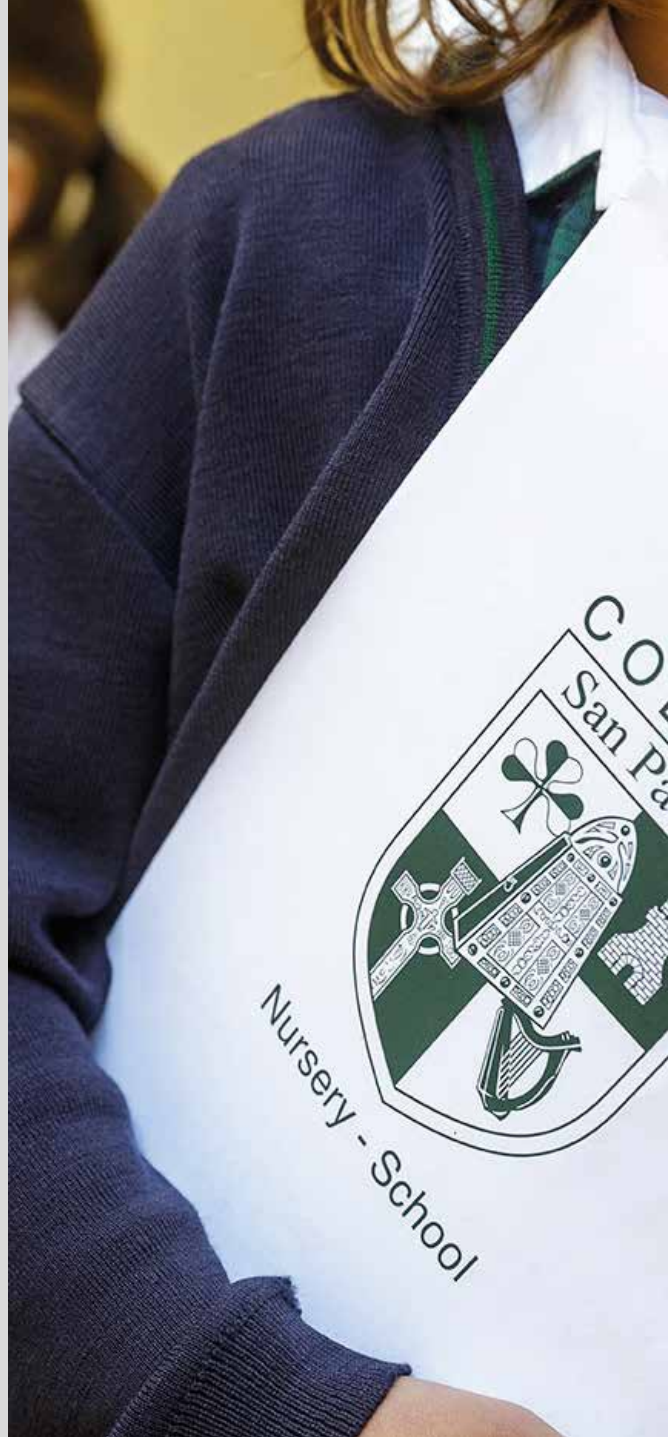
WEB

<http://www.colegiosanpatriciotoledo.com/en>

SKYPE

tictoledo

Los términos y condiciones de este documento, están sujetos a modificaciones, en cualquier momento, por parte de International School San Patricio Toledo.





UNA EDUCACIÓN DE IB DESDE LOS 3 A LOS 18 AÑOS
AN IB EDUCATION FROM 3 TO 18 YEARS OLD



www.colegiosanpatriciotoledo.com

